

DECRETO N° 701

CASTRO, 23 de Abril 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REEMBÓLSESE la suma de \$73.683, por gastos de traslado en que incurrió el Concejal de esta I. Municipalidad Sr. Jorge Bórquez Andrade, ; por comisión de servicio a la ciudad de Santiago, asistencia a reunión sobre proyecto de gestión de residuos Ecohispanica; cometido aprobado en sesión Ordinaria N°61 del 20 de Marzo de 2018 del Concejo Municipal.-

Impútese el gasto del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distrib.:

- Concejo Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal
- Archivo "13".-